



PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2017
PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

En aplicación del artículo 168.1 del RDLeg 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se presenta el estado de la deuda para el Presupuesto General de la entidad, conformado por el propio presupuesto de la entidad, así como el artículo 18 del Real Decreto 500/1.990 de 20 de Abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales (hoy RDLeg 2/2004), se formula siguiente

MEMORIA EXPLICATIVA

ESTADO DE INGRESOS

	EJERCICIO 2017		EJERCICIO 2016		COMPARATIVA 2017/2016		
CAPITULO							
I. Impuestos Directos.	382.371,55	20,37	372.837,97	20,25	9.533,58	0,12	2,56
II. Impuestos Indirectos.	23.644,56	1,26	16.000,00	0,87	7.644,56	0,39	47,78
III. Tasas y otros ingresos.	302.434,01	16,11	267.161,55	14,51	35.272,46	1,60	13,20
IV. Transferencias corrientes.	701.969,31	37,39	657.355,92	35,70	44.613,39	1,69	6,79
V. Ingresos Patrimoniales.	41.130,00	2,19	27.654,26	1,50	13.475,74	0,69	48,73
VI. Enajenación de inversiones.	1,80	0,00	1,80	0,00	0,00	0,00	0,00
VII. Transferencias de capital.	425.771,39	22,68	385.334,63	20,93	40.436,76	1,75	10,49
VIII. Activos financieros.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IX. Pasivos financieros.	0,00	0,00	115.000,00	6,25	-115.000,00	-6,25	-100,00
TOTAL	1.877.322,62	100,00	1.841.346,14	100,00	35.976,48	0,00	1,95

ESTADO DE GASTOS

	EJERCICIO 2016		EJERCICIO 2015		COMPARATIVA 2016/2015		
CAPITULO							
I. Gastos de personal.	411.294,30	21,91	440.097,25	23,90	-28.802,95	-1,99	-6,54
II. Gastos en bienes cortos.	884.808,08	47,13	837.948,74	45,51	46.859,34	1,62	5,59
III. Gastos financieros.	12.563,47	0,67	13.395,64	0,73	-832,17	-0,06	-6,21
IV. Transferencias corrientes.	43.352,09	2,31	46.844,44	2,54	-3.492,35	-0,23	-7,46
V. Fondo de contingencia.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VI. Inversiones reales.	443.793,91	23,64	423.072,92	22,98	20.720,99	0,66	4,90
VII. Transferencias de capital.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VIII. Activos financieros.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IX. Pasivos financieros.	81.510,77	4,34	79.987,15	4,34	1.523,62	0,00	1,90
TOTAL	1.877.322,62	100,00	1.841.346,14	100,00	35.976,48	0,00	1,95



ANÁLISIS ECONOMICO

DE LOS GASTOS

CAPÍTULO I. GASTO DE PERSONAL. El importe global del capítulo asciende a 411.294,30 euros, suponiendo un 21,91% del total del presupuesto y habiéndose disminuido en 28.802,95 euros (un 1,99%) respecto al ejercicio anterior.

Como elementos fundamentales de este capítulo destacar:

- Se produce una previsión de incremento en el conjunto de conceptos retributivos del 1% a expensas de la aprobación de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017. Estos créditos quedarán indisponibles hasta tanto tenga vigencia el texto legal.

CAPÍTULO II. GASTO EN BIENES Y SERVICIOS. El importe global del capítulo asciende a 884.808,08 euros, suponiendo un 47,13% del total del presupuesto y habiéndose incrementado en 46.859,34 euros (un 1,62%) respecto al ejercicio anterior.

Como elementos fundamentales de este capítulo destacar:

- La reducción se debe a la minoración del conjunto de gasto para el reconocimiento extrajudicial de créditos gastados en el ejercicio 2015 y que no existía consignación para los mismos, estando bajo la rúbrica de gastos pendientes de aplicación y que tuvo su repercusión en el presupuesto del ejercicio pasado.
- Descontando los aspectos anteriores, se produce una contención del gasto corriente.
- A pesar de esa contención se mantienen políticas básicas del municipio.
- Se estructura el capítulo conforme a las novedades introducidas por el informe del coste de los servicios remitido recientemente.

CAPÍTULO III. GASTO FINANCIEROS. El importe global del capítulo asciende a 12.563,47 euros, suponiendo un 0,67% del total del presupuesto y habiéndose reducido en 832,17 euros (un 0,06%) respecto al ejercicio anterior.

Como elementos fundamentales de este capítulo destacar:

- El importe presupuestado se corresponde al actual cuadro de amortización de la deuda.
- La evolución del mercado financiero ha posibilitado una disminución de los tipos de interés que las entidades financieras liquidan a sus acreedores. En este sentido la entrada en vigor del criterio de prudencia financiera también ha posibilitado una protección de las entidades locales en su negociación con las entidades financieras. Todo ello debe reducir el coste financiero del



endeudamiento municipal por lo que se precisa acometer una refinanciación del endeudamiento consiguiendo un coste menor al actualmente concertado.

CAPÍTULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES. El importe global del capítulo asciende a 43.352,09 euros, suponiendo un 2,31% del total del presupuesto y habiéndose reducido en 3.492,35 euros (un 0,23%) respecto al ejercicio anterior.

En el capítulo se recogen el gasto real operado en el capítulo en los últimos ejercicios.

CAPÍTULO VI. INVERSIONES REALES. El importe global del capítulo asciende a 443.793,91 euros, suponiendo un 23,64% del total del presupuesto y habiéndose incrementado en 20.720,99 euros respecto al ejercicio anterior.

Como elementos fundamentales de este capítulo destacar:

- Se recogen los programas clásicos del capítulo de inversiones, como son el PFEA y el Plan de Cooperación de Obras y Servicios y el Plan de Apoyo a Municipios.
- Se fijan créditos para determinadas actuaciones de infraestructura, diversa proyectos, etc.

CAPÍTULO IX. PASIVOS FINANCIEROS. El importe global del capítulo asciende a 81.510,77 euros, suponiendo un 4,34% del total del presupuesto y habiéndose reducido en 1.523,62 euros respecto al ejercicio anterior.

- El presupuesto en este capítulo es una derivada del cuadro de amortización de la deuda municipal.

DE LOS INGRESOS

CAPÍTULO I. IMPUESTOS DIRECTOS. El importe global del capítulo asciende a 382.371,55 euros, suponiendo un 20,37% del total del presupuesto habiéndose incrementado en 9.533,58 euros (un 0,12%) respecto al ejercicio anterior.

No existen elementos fundamentales a destacar:

CAPÍTULO II. IMPUESTOS INDIRECTOS. El importe global del capítulo asciende a 23.644,56 euros, suponiendo un 1,26% del total del presupuesto habiéndose incrementado en 7.644,56 euros (un 0,39%) respecto al ejercicio anterior.

No existen elementos fundamentales a destacar:



CAPÍTULO III. TASAS Y OTROS INGRESOS. El importe global del capítulo asciende a 302.434,01 euros, suponiendo un 16,11% del total del presupuesto y habiéndose incrementado en 35.272,46 euros (un 1,60%) respecto al ejercicio anterior.

- El elemento a destacar es la necesidad de adecuar las tarifas de los servicios públicos al coste real de los mismos, fijando un calendario que incremente la tasa de cobertura, pero siendo también sensible a la situación económica de las familias de nuestro municipio.

CAPÍTULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES. El importe global del capítulo asciende a 701.969,31 euros, suponiendo un 37,39% del total del presupuesto y habiéndose incrementado en 44.613,39 euros (un 1,69%) respecto al ejercicio anterior.

Como elementos fundamentales de este capítulo destacar:

- Se han adecuado los créditos a los importes previsibles de transferencias de otras administraciones.
- De todas formas es previsible que durante la ejecución del presupuesto se cuente con nuevas transferencias de otras Administraciones que posibilite incrementar el gasto en inversión.

CAPÍTULO V. INGRESOS PATRIMONIALES. El importe global del capítulo asciende a 41.130,00 euros, suponiendo un 2,19% del total del presupuesto y habiéndose incrementado en 13.475,74 euros (un 0,69%) respecto al ejercicio anterior.

La caída de ingreso se debe al efecto que durante el año 2016 tuvo el cobro del arrendamiento de tierra para telefonía móvil y que ya no se produce en el año 2017.

CAPÍTULO VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL. El importe global del capítulo asciende a 425.771,39 euros, suponiendo un 22,68% del total del presupuesto.

- Se han adecuado los créditos a los importes previsibles de transferencias de otras administraciones.
- De todas formas es previsible que durante la ejecución del presupuesto se cuente con nuevas transferencias de otras Administraciones que posibilite incrementar el gasto en inversión.

Necesidad de Financiación.

	EJERCICIO 2016		EJERCICIO 2015		COMPARATIVA 2016/2015		
CUENTA FINANCIERA							
Ingresos corrientes	1.451.549,43	77,32	1.341.009,70	72,83	110.539,73	4,49	8,24
Gastos corrientes	1.339.454,47	71,35	1.324.890,43	71,95	14.564,04	-0,60	1,10
Ahorro presupuestario bruto	112.094,96	5,97	16.119,27	0,88	95.975,69	5,10	595,41
Ahorro presupuestario neto	30.584,19	1,63	-63.867,88	-3,47	94.452,07	5,10	-147,89



PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2017

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

	EJERCICIO 2016		EJERCICIO 2015		COMPARATIVA 2016/2015		
CUENTA FINANCIERA							
Gastos capital	443.793,91	23,64	423.072,92	22,98	20.720,99	0,66	4,90
Necesidad Financiación	12.563,47	0,67	-101.604,37	-5,52	114.167,84	6,19	-112,37

Como consecuencia de todo lo anterior, resulta un presupuesto que mantiene el carácter positivo de su ahorro neto presupuestario, resultando una capacidad de financiación.

En MONTIZÓN a 5 de Octubre de 2.017

EL ALCALDE,

Fdo: Valentín Merenciano García.

